



Lea las páginas 22 a 27 del Cuadernillo y luego responda

LA CIUDADANÍA

1- Explique con sus palabras la relación entre ciudadanía, Estado y sociedad

La ciudadanía es el vínculo del individuo con el Estado. La ciudadanía cuenta con una serie de derechos que expresan los ciudadanos de la sociedad y que el Estado está dispuesto a ofrecer. También la sociedad cuenta con una serie de obligaciones las cuales el Estado espera que los ciudadanos se comprometan.

2- ¿Ciudadanía y nacionalidad, son sinónimos? Explique

Muchas veces son utilizados como sinónimos, pero no lo son. La nacionalidad fija un vínculo legal entre una persona y el Estado-nación. Esta se otorga al nacer y determina la ubicación, además de una serie de derechos y deberes del individuo con su Estado. La ciudadanía es mucho más amplia que la nacionalidad. La nacionalidad es necesaria para el ejercicio de la ciudadanía y pueden ser equivalentes en ciertos casos, la condición de ciudadanía "excede a los Estados-nación". Un ejemplo de esta ampliación es la mención de regiones integradas como la Unión Europea.

3- Luego de leer y analizar las dimensiones y aspectos de la ciudadanía, lea el siguiente artículo y luego responda

La participación ciudadana, contra la grieta global

Es cada vez más habitual escuchar a expertos que alertan sobre la crisis de la democracia. La "fatiga" o "erosión" democrática es un fenómeno caracterizado por la pérdida de legitimidad de las instituciones de las democracias constitucionales, el malestar con los representantes, la frustración respecto de un presente que desilusiona y un futuro cada vez más incierto.

Se ha extendido la percepción de que, se vote a quien se vote, los problemas sociales más estructurales seguirán ahí o tenderán a agravarse. La incapacidad de las democracias para enfrentar de forma efectiva la desigualdad y la pobreza deja a muchos insatisfechos con el sistema político.

Quizás por primera vez desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la democracia constitucional caracterizada por la alternancia en el gobierno, el Estado de Derecho y la elección libre de los representantes ha sido puesta en cuestión globalmente. La novedad es que no solo son las dictaduras militares latinoamericanas, ni los autoritarismos del antiguo bloque comunista los que la amenazan, sino que son los propios ciudadanos quienes se han vuelto escépticos acerca de las soluciones que pueden aportar los regímenes democráticos y terminan distanciándose de ellos. Paulatina pero sostenidamente, muchos ciudadanos van dejando de confiar en un régimen de gobierno que promete cada vez más y cumple cada vez menos.

Sin embargo, nos quejamos incansablemente de la situación política, echándole la culpa de ella a unos y a otros. Nunca es nuestra. Eso estaría bien si midiéramos nuestra responsabilidad política desde la exclusiva perspectiva del sufragio.

El ejercicio democrático no se agota con el voto, más bien éste marca el inicio del contrato con nuestros gobernantes durante cuya ejecución el ciudadano puede, y debe, ser más activo en el terreno cívico. La única forma de contrarrestar esta extrema concentración de poder y riqueza es una mayor participación ciudadana, tanto social como política, que asegure la exigencia a los gobiernos y la representación de sus intereses por encima de los privilegios de algunos.

La participación ciudadana es fundamental. Si un vecino se entera de que el administrador de su consorcio malversa los fondos confiados, ¿esperará tranquilamente a la próxima asamblea ordinaria o provocará una asamblea especial para resolver el tema con urgencia? Con el país pasa igual. ¿Toleramos melancólicamente las iniquidades y esperamos a la próxima elección o actuamos de inmediato?

Cualquier ciudadano tiene derecho a accionar judicialmente por la vía del amparo contra aquellos actos manifiestamente ilegales y arbitrarios vinculados con el interés público.

Al juez se le paga por juzgar, al legislador se le paga por legislar y a los presidentes se les paga por administrar, pero al ciudadano sólo se le cobran impuestos. Es necesario seguir pensando en cómo podemos tener más ciudadanos controlando al poder.

La Nación, 3 de enero de 2022

3- a) ¿Qué dimensión/es de la ciudadanía identificó? Justifique

Dimensión política: El ejercicio democrático no se agota con el voto. La participación ciudadana es fundamental. Estas son maneras de intervenir en la vida pública y en el ejercicio del poder político, que no solo se basa en votar, sino que implican un rol más presente y atento de los ciudadanos.

Dimensión civil: Cualquier ciudadano tiene derecho a accionar judicialmente por la vía del amparo contra aquellos actos manifiestamente ilegales y arbitrarios vinculados con el interés público. La participación del ciudadano contra actos arbitrarios del Estado forma parte de los derechos civiles de libertad y protección.

3- b) ¿Qué aspectos de la ciudadanía identificó? Ya sea, porque se ejerce, se reclama o se espera

La ciudadanía pasiva está muy presente, ya que este aspecto se basa en acostumbrarse a lo que hay y no reclamar. Se reclama y se espera una ciudadanía activa capaz de comprometerse y luchar por lo que les corresponde.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Luego de leer el texto responda las siguientes actividades:

4- Busque un artículo periodístico que describa alguna situación en la que los ciudadanos (no los funcionarios de gobierno) hayan actuado políticamente.

<https://www.elindependiente.com/desarrollo-sostenible/2018/09/24/casos-de-exito-de-participacion-ciudadana-por-un-mundo-mas-justo-y-sostenible/>

5- ¿Por qué cree que la ciudadanía no es una meta que se alcanza una vez y no hay que preocuparse más?

Porque la ciudadanía es un proceso continuo y de cumplimiento constante. Los ciudadanos no solo estamos llamados para vivir en un territorio sino en luchar por que este lugar salga adelante, esto se logra a través del voto, marchas y movilizaciones.

6- ¿Qué pasaría en nuestro país si el voto no fuera universal, secreto y obligatorio?

Si no fuese universal todas las personas no podrían votar y por ende no se llevaría a cabo una correcta democracia. Si no fuese secreto la libertad de expresión no sería posible y obligatorio es para que cumplamos correctamente nuestra función de ciudadanos.

7- ¿Quiénes deben y pueden votar en nuestro país?

Los ciudadanos de ambos sexos nativos, por opción o naturalizados. Son nativos los ciudadanos nacidos en territorio argentino; por opción, los hijos de argentinos nacidos en el extranjero pero que optaron por la nacionalidad argentina, y naturalizados, los extranjeros que obtienen la nacionalidad cumpliendo con los requisitos que indican las leyes. En algunas provincias, como la de Buenos Aires, los extranjeros pueden votar y elegir autoridades provinciales y municipales.

8- En el mes de octubre se votará por primera vez utilizando la Boleta Única de Papel (BUP). Averigüe en qué consiste

Es un instrumento de votación que integra en una sola hoja la oferta electoral completa para una elección determinada. Con esto se consigue reemplazar las múltiples boletas reduciendo la emisión de papel y estandarizar la votación.

9- ¿Cuál es la diferencia entre iniciativa popular y consulta popular?

La diferencia se encuentra en quien hace el llamado del proyecto de ley, en la iniciativa popular presentan los ciudadanos el proyecto de ley al Congreso de la Nación. Mientras que la consulta popular, es el Congreso de la Nación o el presidente de la Nación quien hace el llamado a los ciudadanos para que voten el proyecto de ley.

10- De las redes sociales, ¿cuál consideran es la más apropiada para la participación de los jóvenes? ¿Por qué?

La más apropiada considero que es Twitter, si bien todas las personas pueden opinar, pero gracias a esto se genera un debate, permitiéndole a las personas que no saben que postura tomar llenarlo de conocimientos y de ideas políticas.

11- En las redes sociales, ¿a quiénes se denomina trolls y qué es una fakes news? ¿Consideran que son beneficiosas o dañinas para quienes participan de la vida política de un país?

Trolls es un término de internet que se utiliza para referirse a una persona que hace uso de foros, redes sociales, secciones de comentarios o cualquier plataforma digital para crear controversia, fomentar el enfrentamiento y molestar deliberadamente a otros usuarios. Una fake new es un término utilizado para describir información falsa, no verificada o fabricada que se difunde y presenta con la apariencia de una noticia periodística legítima. Esto es totalmente dañino para las personas que participan de una vida política, ya que se generan comentarios falsos provocando pérdida de credibilidad.